

Radicación relacionada: 2025-ER-0365779

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2025

Doctor
SEBASTIÁN RIVERA ARIZA
Director General
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para
Aprender (UApA)
atencion@uapa-pae.gov.co



Asunto: Traslado por competencia, solicitud sobre PAE en institución
educativa - Peticionario Anónimo

Respetado doctor Rivera,

En atención a la comunicación de la referencia, y conforme a las competencias del Ministerio de Educación Nacional señaladas en el Decreto 2269 de 2023, damos traslado de la referida comunicación, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos dar respuesta de fondo al ciudadano, de acuerdo con su competencia.

Adjuntamos copia del derecho de petición.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos: 3
Nombre anexos: 2025-ER-0365779 - 3.doc
2025-ER-0365779 - 2.pdf
2025-ER-0365779 - 1.pdf

Elaboró:

ANGELA MARCELA LOPEZ MORALES
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:

JUAN ESTEBAN GALVEZ ORJUELA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía